SE ASEGURA QUE SE DESCUBRIO EL ASALTO



DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1332. SANTA FE, VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1930

EL GOBIERNO DEL BRASIL TOMO SEVERAS MEDIDAS

Política Cordobesa

El proyecto de llamar a elecciones. — Nombramientos

CORDOBA, 9. — El interventor federal en la provincia doctor Carlos Ibarguren declaró que tiene proyectado llamar a elecciones en el mes de marzo del año próximo dependiendo la fecha de la rapidez con que se realicen las operaciones de la depuración del padrón electoral.

Se solucionó el incidente entre Ceballos y Manubens Calvet, acordando los padrinos que ha pasado el momento de exigir reparaciones.

El Teniente Coronel Montes pidió al interventor doctor Ibarguren el relevo del cargo de jefe de policía, que actualmente desempeña designándosele comandante de Ingenieros de la cuarta región militar.

PROXIMAS ELECCIONES EN B. AIRES

Hoy o mañana es esperada la aparición de un importante decreto al respecto

BUENOS AIRES, 9. — El gobierno realiza actualmente una ardua tarea con el objeto de confeccionar el padrón para las próximas elecciones que deben realizarse en ésta debido a que los anteriores adolecen de fallas que pueden conceptuarse de delictuosas es necesario hacer uno nuevo, al que se añadirán los ciudadanos últimamente enrolados y que se hallan en condiciones de sufragar.

Se espera para mañana o pasado la aparición de un importante decreto relacionado con el próximo acto electoral. Esta noche se ha realizado el acuerdo de ministros tratándose el asunto, informando por secretaría, que de casi todos los jueces federales de las provincias se habían recibido respuestas, acerca de la confección de los padrones. Se llamará a licitación a fin de proveer los útiles necesarios para la realización de los comicios.

EL TORNEO POR LA COPA DAVIS EN MOTEVIDEO

Ponce de León venció a Andwater, y Ossandon a Silva

MONTEVIDEO, 9. — Se realizaron los últimos encuentros por la disputa de las semifinales de la Copa Davis, en el que virtualmente deben disputar los chilenos la final con el equipo argentino.

El uruguayo Ponce de León venció al chileno Andwater por 3-6, 6-2, 6-0, 6-0. El chileno Ossandon vengó la derrota de su compañero imponiéndose al uruguayo Da Silva por 4-6, 6-1, 6-2, 12-10.

El equipo argentino que el sábado jugará con los chilenos está compuesto por los jugadores Ronaldo Bayd, Guillermo Robson, Carlos Mores y Lucilo del Castillo.

UN CAPITAN Y UN TENIENTE REVOLUCIONARIOS HAN SIDO DETENIDOS AYER EN BRASIL

El movimiento adquiere cada vez mayor importancia, confiando el Gobierno en el pronto restablecimiento del orden

SE COMPROBO LA FALSEDAD DE UNA NOTICIA

RIO DE JANEIRO, 9. — Hoy se procedió a la detención del capitán Chevalier y el Teniente Delso Mendes Da Fonseca, ambos revolucionarios, que intentaban unir a Mina Geraes, después de haber sido llamados a comparecer ante el ministerio de guerra.

Las estaciones de radio de esta capital como las de San Pablo, han propalado noticias de carácter tendencioso, que causan un profundo desagrado en los diferentes estados de la república, pues se atribuye al actual movimiento revolucionario a los comunistas.

El decreto relacionado con el abastecimiento a la ciudad mientras dure la situación creada por el movimiento, establece que los precios máximos de los artículos obedezcan a una tarifa autorizada por el ministerio de agricultura y modificada de acuerdo con las circunstancias.

RIO GRANDE, 9. — Se ha comprobado que era falsa la noticia referente a que el senador Carlos Barbosa, frente a tres mil hombres combatía contra los revolucionarios.

Comunican que los revolucionarios del estado de Mina Geraes penetraron en el estado de Río de Janeiro por las ciudades de Itaperuna, Miracema y Madeira.

NUEVA YORK, 9. — Los diarios estadounidenses preveen una larga lucha a desarrollarse en la República del Brasil, entre las fuerzas revolucionarios y las leales al gobierno.

"The World", en una de sus ediciones elogia la política de abstención del gobierno de los Estados Unidos y expresa la creencia de que "la única forma en que los Estados Unidos se verían complicados en esa situación sería por falta de pago de las deudas de ese país, o por que no se respetaran los derechos de la propiedad legítima "Desde que los revolucionarios parecen ser hombres inteligentes, es muy poco posible que nos den alguna excusa para intervenir." Esa intervención sería la última cosa del mundo que desearíamos.

AL SER SORPRENDIDO CON UN ROBO UN SUJETO SE ARROJO AL RIACHUELO AYER

El agente que lo perseguia estuvo a punto de detenerlo tomando entonces, el ladrón, esa determinación

BUENOS AIRES, 9. — En las horas de hoy se ha registrado un curioso hecho, del que resultó víctima un sujeto que al arrojarse a las aguas del Riachuelo, pereció.

Se cree que tomó esa determinación, para librarse de la aplicación de la ley marcial existente en el país, pues había robado unos arneses, y era perseguido por un agente de policía.

José Avalos transitaba con actitud sospechosa tratando de esconder unos arneses que llevaba consigo, y que debían proceder de un robo, la actitud de Avalos llamó la atención de un agente el que intentó detenerlo, dándose entonces el ladrón a la fuga siempre perseguido por el guardián del orden.

Al llegar al Riachuelo estuvo a punto de detenerlo tomando el perseguido la determinación de arrojarse al río.

Extraído su cuerpo se pudo comprobar que había fallecido ahogado.

La seccional correspondiente intervino elevando las actuaciones al juez en turno.

La huelga en las zonas mineras

ROMA, 9. — Los informes del ministerio de Obras Públicas sobre el resultado de la huelga obrera, declarada durante 24 horas por los mineros, expresan que el 90 por ciento detuvo el trabajo en la región de Béthune; el 100 por ciento en la cuenca central, donde los patrones han resuelto la situación ofreciendo un día de descanso pago; el 90 por ciento en la cuenta norte vecina a Douai, y el 80 por ciento en la cuenta del Loira, cerca de Saint-Etienne.

El presupuesto de 1931 de Chile

SANTIAGO, 9. — El presidente de la República firmó el mensaje que será enviado a las cámaras y que acompaña el proyecto de presupuesto para el año 1931, conjuntamente con la exposición de la hacienda pública. Se ha pedido además a todos los ministerios que envíen los proyectos de mayor interés para incluirlos en el mensaje de convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias.

Un Nuevo Partido Radical

Entre dirigentes se conversa al respecto

BUENOS AIRES, 9. — Entre dirigentes del Partido Radical, se conversa sobre la formación o reorganización del Partido Radical, a base de la reforma de la carta orgánica eliminándose cualquier intento de nuevos caudillos, proyectándose la realizació de una asamblea que aprobaría en primer término el repudio hacia los hombres complicados en hechos deshonestos desde su sitio en el gobierno.

Se cree probable que se resuelva realizar la asamblea en la ciudad de Rosario, entendiéndose que las cabezas principales del movimiento serían Pueyrredón, Goyeneche, Tamborini, Cantilo, Menchaca, Rodríguez, Caballero, Alvarez de Toledo, además de algunos núcleos que propiciarían a Alvear y a Torello, a quienes se lla-

SE EXCEDIO EL CONSEJO DE EDUCACION

$ 25.000.000 es lo gastado de más en la dependencia nacional

BUENOS AIRES, 9. — Los contadores encargados de la revisación y control de las operaciones de la Tesorería del Consejo Nacional de Educación, han informado a la superioridad que hasta la fecha se ha descubierto un exceso de gastos fuera de presupuesto que llega a la elevada suma de 25 millones de pesos.

Se siguen revisando los libros del citado establecimiento esperándose encontrar algunas novedades, referentes al empleo que de esos fondos se hacía, por que no se explica el hecho de haber gastado una exorbitante suma, máxime cuando no se han realizado obras en que se pudiera suponer su inversión.

UNO DE LOS ASALTADOS RECONOCIO EN UN SUJETO APODADO "CHILIN" A UNO DE LOS ASALTANTES DEL 2

EL CHAUFFEUR DE LAS O. SANITARIAS DICE QUE MOMENTOS ANTES DEL CHOQUE "CHILIN" LO MIRO FIJAMENTE, POR LO QUE LO HUBIERA PODIDO RECONOCER EN CUALQUIER MOMENTO

BUENOS AIRES, 9.— La pesquisa del asalto de que fueron víctimas los pagadores de las Obras Sanitarias de la Nación el jueves de la semana pasada en Palermo ha entrado en una faz que podía llamarse interesante, debido a la insistencia del conductor del automóvil de los pagadores, en reconocer en el sujeto Alberto Martínez o Adolfo Ramírez (a) Chilin al que manejaba el automóvil de los asaltantes.

EL PRIMER RECONOCIMIENTO

Una de las diligencias practicadas por los empleados de la división de investigaciones tendientes a esclarecer el audaz asalto fué, el allanamiento que se hizo hace dos días de la finca situada en calle Sarmiento 1173, donde se domiciliaba el asaltante a quien sus compañeros arrojaron muerto desde un automóvil en la vecina localidad de San Justo. En el citado domicilio la policía encontró a un sujeto de pésimos antecedentes que figura en los prontuarios policiales bajo los nombres de Alberto Martínez o Adolfo Ramírez alias "Chilin", el que juntamente con algunos efectos entre ellos algunas mantas de vicuña armas y demás objetos que se incautó la policía fueron llevados al departamento central.

Se le averiguó el paradero del sujeto José Ducay alias "El Zurdo", manifestando el detenido que no lo conocía, pero las insistentes preguntas de los de investigaciones determinaron a Chilin a confesar que efectivamente El Zurdo había dormido en diversas ocasiones en la casa de la calle Sarmiento.

Mientras se le seguía averiguando mayores detalles en la oficina de Robos y Hurtos donde se lo alojaba, entró el conductor del automóvil de los pagadores, el que a ver a Ramírez se sorprendió, manifestando de inmediato que era el chauffeur de los asaltantes. Chilin aparentando indiferencia siguió en broma el asunto.

D'Erico que lo reconoció insistía en afirmar que era uno de los asaltantes. Los empleados de la policía, en lugar aparte le dieron a entender que es muy problemático un reconocimiento en las circunstancias en que había producido el asalto, debido a que aunque se tuviese la buena voluntad de proceder conscientemente, dado el estado de nerviosidad de los asaltados se podría cometer un error.

ANTES DEL CHOQUE ME MIRO FIJAMENTE, POR LO QUE LO HUBIERA RECONOCIDO EN CUALQUIER MOMENTO

El chauffeur del pagador Zorrilla, expresó que Ramírez, antes de producirse el choque lo miró fijamente, por lo que lo hubiera reconocido en cualquier momento.

Añadió que al producirse el tiroteo Ramírez, corrió al otro automóvil que esperaba a los asaltantes, y empuñó el volante, siempre atento a la llegada de sus compañeros que traían la valija con el dinero robado.

Se ha citado a varios testigos a fin de que en rueda de presos, todos vestidos casi igualmente procedan a reconocer al detenido pero, ninguno de los mencionados testigos lo señaló. Se espera poner al delincuente al frente de otras personas que vieron la huída de los asaltantes a ver si consiguen reconocerlo.

ULTIMA HORA

BUENOS AIRES, 9.— Se asegura que la policía de la capital ha descubierto completamente el asalto a los pagadores de las Obras Sanitarias deteniendo a algunos de los participantes, tratándose ahora sólo de recuperar el producto del robo.

UN TENIENTE DE SAN JUAN TENIA EN SU DOMICILIO 91 LIBRETAS DE ENROLAMIENTO

36 más tenia escondidas en la Jefatura de Policia. — El Interventor a pedido del Ministro del Interior, contestó telegráficamente que el hecho estaba comprobado

SAN JUAN, 9. — Las noticias de la detención del Teniente Montes, ex jefe de policía del departamento Pocitos, nombrado por el anterior interventor Modestino Pizarro, indujeron al Ministro del Interior, doctor Matías Sánchez Sorondo a dirigirse telegráficamente al interventor de la provincia doctor Marcos Aurelio Avellaneda, solicitando la comprobación de lo ocurrido.

El doctor Avellaneda, contestó que se encontraron enterradas en el domicilio del ex jefe de Pocitos 91 libretas de enrolamiento, además de 36 que tenía escondidas en la jefatura, todas ellas de propiedad de ciudadanos partidarios de la política del doctor Cantoni.

La contestación telegráfica manifiesta que el teniente Montes hizo abandono de la Jefatura, sin entregarla a nadie, el día 6 de septiembre, cuando se tuvo noticias del derrocamiento del gobierno por las fuerzas revolucionarias.

Los delitos cometidos por el referido teniente están penados por el Código con prisión de uno a tres años e inhabilitación de diez a quince años, por lo que se cree que este infractor de la ley 11.386, será juzgado por la justicia.

EL SABADO INGLES EN EL CORREO

Fué suprimido en todas las reparticiones

BUENOS AIRES, 9. — El Director General de Correos y Telégrafos, ha decretado la supresión del sábado inglés en todas las reparticiones de la dependencia.

En la mencionada resolución, considera que la medida que dictó ese descanso ha sido inspirada en propósitos francamente electoralistas, que que no deben existir en una oficina en donde los méritos de los empleados no se conquistan con tal o cual situación política.

Se Ofreció a Justo Suárez 25.000 Dólares Por Pelear Con Mc Larnin en Diciembre

Peleará con Kaplán el 22 del corriente en el Madison. — Se cree que el argentino regresará a Buenos Aires después de esta pelea

NUEVA YORK, 9. — A pesar de la suspensión aplicada por la comisión de box del estado al boxeador argentino, Justo Suárez, por el término de 60 días, se le permitirá cruzar guantes con el púgil americano Kaplan.

El encuentro se llevará a cabo en el local del Madison Square Garden, el 22 del corriente, habiéndose terminado ya los preparativos para la financiación de la pelea la que se espera sea presenciada por una gran cantidad de público, simpatizante con el argentino, que debido a sus actuaciones lo han ungido favorito.

La comisión de Fondo de Navidad, ha ofrecido a Justo Suárez, la suma de 25 mil dólares por la realización de una pelea con Mc Larnin, que se llevaría a cabo el 5 de diciembre próximo.

A pesar del ofrecimiento se cree que el Torito regresará a Buenos Aires, después de su encuentro con Kaplán, debido a que tiene pensado pasar las fiestas de Navidad con sus familiares.

Se Concedieron Cerca De 100 Títulos Para Propiedad de Tierras

Se dió ayer el decreto referente a tierras fiscales en las Gobernaciones. — El Fiscal de Estado dictaminó sobre el asunto de las tierras en Mar del Plata

BUENOS AIRES, 9. — Hoy se expidió un decreto por el que se hacían cerca de cien concesiones de tierras de propiedad del estado en los territorios nacionales, las que serán empleadas por las personas favorecidas para la explotación de la ganadería, que debido a las excelentes condiciones con que se desarrollan los pastos, se presenta como una de las más poderosas fuentes de riqueza de los territorios.

El fiscal de Estado, doctor Carlos Quintana dictaminó sobre el sonado asunto de las tierras en Mar del Plata, aconsejando pasar los antecedentes a la justicia del crimen, la que puede expedirse con la serie de datos acumulados durante la permanencia del sumario a cargo del doctor Quintana.

Se designó procurador fiscal de la capital federal al doctor Emilio Luis González, que reemplazará al doctor Ortiz Pereyra que renunció.

LOS RESTOS DE ANDREE

El sepelio se efectuará dentro de unos dias

ESTOCOLMO, 9. — Los restos del famoso explorador Andree y sus compañeros de su desgraciada expedición, serán cremados, efectuándose el sepelio de los mismos dentro de breves días en el cementerio de esta ciudad.

El acto dará lugar a una sentida manifestación de duelo nacional, habiéndose designado a varias personalidades para que hagan uso de la palabra; además le serán rendidos honores oficiales.

"Indebidamente" Dice el Contador General, el Gobierno ha Retenido los Dineros de la Caja

SANTA FE, Octubre 9 de 1930. — Señor Ministro: Contesto la pregunta formulada verbalmente por S. S. "¿Qué destino se ha dado a los fondos pertenecientes a la Junta de Jubilaciones y Pensiones?", en concreto: Debo manifestar que éllos fueron retenidos "INDEBIDAMENTE" por el anterior Gobierno, aplicando su importe al pago de las planillas mensuales y demás gastos de la Adminitración. Sin perjuicio de nuevas aclaraciones que estime conveniente recabar el Señor Ministro, doy por ampliado mi anterior informe. — MANUEL NIEL".

Lo que hemos transcripto, es el texto de la información elevada por el Contador General de la Provincia, en el Gobierno depuesto, respondiendo al pedido de informes del Ministro de Hacienda, sobre la forma en que se había dispuesto de los fondos de propiedad de los empleados. Como lo confiesa el Contador General, el Gobierno los ha retenido "INDEBIDAMENTE".

La Sede de Los F. F. C. C. Del Estado No Puede Ser Otra Que Esta Capital

EL MAL HECHO A SANTA FE POR EL GOBIERNO ANTERIOR, DEBERA SER REPARADO AHORA POR EL MINISTRO DE O. PUBLICAS DE LA NACION

Texto de la comunicación enviada al Ingeniero Octavio Pico, por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, solicitando una reconsideración de la medida inconsulta tantas veces combatida por EL ORDEN

SANTA FE ES EL CENTRO DE LA LINEA Y DE SU MOVIMIENTO

Santa Fe, Octubre 9 de 1930.

Al Exmo. Señor Ministro de Obras Públicas de la Nación, Ingeniero Octavio S. Pico. Buenos Aires.

De nuestra más distinguida consideración:

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, en representación de las fuerzas vivas del Litoral Norte Argentino, tiene el honor de dirigirse a S. E. para volver una vez más sobre las gestiones tantas veces iniciadas relativas a la imperiosa necesidad comercial y a las conveniencias de orden administrativo existentes para que los ferrocarriles del Estado trasladen a esta Ciudad las oficinas centrales que funcionan en esa Capital, desde la que, a una distancia aproximada a quinientos kilómetros son regidos los servicios del Ferrocarril Central Norte Argentino y Ferrocarril del Este (Entre Ríos).

Como es notorio, la red del Estado, designada Central Norte Argentino, arranca en la Ciudad de Santa Fe, base de sus operaciones. A esta red puede considerarse ligado estrechamente el Ferrocarril del Este, el que por la importancia que va adquiriendo con las líneas en construcción entendemos que dentro de poco será incorporado al primero de ambos ferrocarriles. Y si a esto se agregan los transportes fluviales y el uso que hacen los ferrocarriles del Estado del Puerto local, todo viene a demostrar que a medida que transcurre el tiempo y se aumentan los servicios de estos ferrocarriles Santa Fe, se obligadamente la base directriz de los ferrocarriles fiscales y desde este lugar tendrán que ser administrados para que alcancen el grado de organización exigidos por sus propias necesidades.

Compenetrada esta entidad de los elevados propósitos de perfeccionamiento de las instituciones que animan al Gobierno Provisional, y conociendo que uno de sus principales objetivos es el de organizar de una vez por todas los ferrocarriles del Estado cuyo problema más perentorio consiste, a juicio nuestro, en encauzar la explotación bajo un sistema administrativo de los servicios, que, al mismo tiempo que dé por resultado mejorar de un modo real éstos, se desenvuelvan en forma tal que pueda alcanzar una organización más eficaz y económica, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, entendiendo lealmente contribuir a la solución de ese tantas veces debatido problema, se permite señalar las conveniencias que existirían para instalar en la Ciudad de Santa Fe, "base la más estratégica de la red", las oficinas centrales de los ferrocarriles del Estado, oficinas éstas que actualmente por su alejamiento de los ferrocarriles que dirigen, a pesar de que resultan costosas no rinden, creemos, los beneficios que sería de desear tanto para la empresa como para el público.

No pretendemos entrar en detalles para evidenciar la importancia de la red fiscal que sirve ya a trece de nuestras provincias y a tres territorios nacionales, importancia que va en aumento progresivo con la incorporación de nuevos ramales, entre otros, el de Metán a Barranqueras, el de Embarcación a Formosa, el de Pie de Palo a Mendoza; etc., por que esa vastísima red es bien conocida de todos, tanto por la ingente riqueza de las regiones en que se extiende como por la preocupación que viene mereciendo al Gobierno Nacional desde hace varios años, insumiendo cuantiosas sumas en su funcionamiento, pero sin que hasta ahora se haya logrado imprimir una organización regular, eficiente y beneficiosa para el Estado, y el comercio, debido, permítasenos la insistencia, a que la Administración del ferrocarril, dirigiendo tan complejo organismo desde una larga distancia que lo aleja de todo punto de contacto inmediato con su personal y con el público, no ha podido aún encauzar los servicios hacia una mejor organización, no obstante, lo reconocemos, cuantos esfuerzos se han hecho encaminados hacia a tal objeto.

El mayor volumen de tráfico de la extensa zona del Central Norte Argentino y parte del Ferrocarril del Este debe ser girado por la ruta de Santa Fe. Nuestro puerto de ultramar local se utiliza para la importación y exportación y para el intercambio de y para las líneas del primero de los aludidos ferrocarriles con la vía fluvial, haciéndose así un tráfico con buenos resultados económicos, aún cuando no bien fomentado ni cuidado por el ferrocarril, tráfico que se realiza entre nuestro puerto, el de la Capital Federal y otros, desde hace unos siete años. Además, Santa Fe es la llave del Ferrocarril Central Norte Argentino en su mayor intercambio de transporte con los ferrocarriles Central Argentino, Santa Fe, Central Córdoba, Compañía General; etc., girando así por esta ruta la mejor situada, los productos procedentes de los ferrocarriles fiscales y las mercaderías generales para los mismos.

No hay de consiguiente duda alguna de que el natural desenvolvimiento interno y externo del Ferrocarril Central Norte Argentino en sus relaciones con el personal y el público, por la propia estructura de sus líneas, la forma en que gira su mayor tráfico y hasta por su situación geográfica, tiene determinada la Ciudad de Santa Fe como el lugar más estratégico e indicado para imprimir la más eficiente dirección, a los servicios de las redes llamadas Central Norte Argentino y del Este.

Esta entidad ha comprobado en diversas ocasiones, como ocurrió muy especialmente en la época de la Administración Krause, que las autoridades superiores del ferrocarril, constantemente, abandonando las cómodas oficinas de Buenos Aires, desde las que muchas veces se ignora, tal vez, lo que ocurre en los lugares de trabajo y de producción, se constituían por períodos prolongados en esta Ciudad y el servicio era así dirigido desde el lugar más adecuado para hacerlo, y el comercio era atendido en la forma apetecida.

Accediendo a una de nuestras múltiples solicitudes, en 1927 el entonces Administrador Ingeniero Augusto Krause Arnin, gestionó del P. E. y obtuvo autorización para crear una Gerencia en ésta. Dicha Gerencia tuvo a su cargo los más importantes servicios del ferrocarril y en especialidad todos aquellos que se relacionan con las necesidades e intereses del comercio y del público en general que utilizan las líneas del Estado; los resultados no se hicieron esperar: mejoró la provisión de wagones (que escaseaban en ese entonces); los transportes se verificaron sin las molestias y perjuicios de las demoras; el comercio era atendido de inmediato en sus reclamaciones, y sus asuntos resueltos en Santa Fe sin los inconvenientes de largos trámites y expedienteos interminables. Y, cuando apenas habían transcurrido algunos meses del funcionamiento de la Gerencia y cuando precisamente hacía más efectivos sus frutos; **telegráficamente**, otro Administrador destruyó a tambor batiente esa gran obra de organización administrativa; para nosotros la mejor que hasta ahora tuvieron los Ferrocarriles del Estado y desde entonces el público, el comercio, el productor, es decir, los que trabajan por el engrandecimiento de la República y del mismo Ferrocarril, padecemos los inconvenientes de los trámites insolubles y de la desatención propios de una empresa que con un sistema puramente burocrático e ineficaz en la práctica pretende administrar más de seis mil kilómetros de ferrocarril desde una enorme distancia.

Señor Ministro, si el solo hecho de crear una Gerencia y las frecuentes estadías en ésta de un administrador que extendía sus funciones, se tradujo en ventajas para el público que, no dudamos, repercutieron en las economías del ferrocarril, por que a mayor eficiencia en los servicios debe suponerse mayor rendimiento y mayores entradas. ¿A qué incalculables beneficios no se llegaría en poco tiempo si la Administración y no una simple Gerencia, con todos sus resortes y con toda su autoridad fuera ubicada en el sitio de mayor eficacia para organizar disciplinaria y económicamente los Ferrocarriles del Estado y para servir bien a quienes utilizan esa empresa fiscal?

A pesar de que esta Institución en breve se referirá por separado a la importancia que representa para los Ferrocarriles del Estado el Puerto de Santa Fe, no queremos dejar pasar por alto la oportunidad actual sin aludir, aún cuando en forma somera, a esta vía de comunicaciones. Probablemente, la falta de contacto con el propio ferrocarril de algunos de los administradores, no les ha permitido advertir cuán grandes beneficios hubiera aportado a la economía nacional un aprovechamiento más efectivo del puerto a que hacemos mención. Como hemos consignado más arriba, hace alrededor de siete años que se viene efectuando un intercambio combinado entre las vías terrestre y fluvial, limitado casi exclusivamente al transporte de azúcar, vino y algunas maderas, productos estos que, trasbordados en Santa Fe directamente de los wagones a las embarcaciones son conducidos desde nuestro Puerto al de Buenos Aires. Estos transportes cuyas consecuencias inmediatas se traducen en el abaratamiento del costo de fletes, se han efectuado irregularmente ocasionándose, además de demoras a las cargas otros inconvenientes perjudiciales para el público que han terminado por obligarle a no servirse con mayor intensidad de este sistema de transporte, que si fuera mejor y más eficazmente atendido, serviría ya para transportar la casi totalidad de las mercaderías y productos forestales, y se utilizaría también para servir la plaza de Rosario, tanto en el tráfico **ascendente** como en el **descendente**, obteniendo así un mejor aprovechamiento del material de transporte terrestre y fluvial, con las consiguientes ventajas para las empresas que intervienen y para el público que tendría un abaratamiento efectivo en los fletes, y hasta se conseguiría que muchos renglones cuya producción permanece estancada en diversas zonas del país, a causa de lo caro que resultan los fletes terrestres, pudieran explotarse, amparándose en las tarifas fluviales, con excelentes resultados económicos.

Tenemos conocimiento que se anuncia para muy en breve la habilitación de nuevos ramales de los Ferrocarriles del Estado; entre otros los ya citados de Metán a Puerto Barranqueras y de Embarcación a Puerto Formosa. Esas líneas, entendemos tienen como propósito fundamental encauzar hacia los mencionados puertos gran parte de la producción de las ricas regiones del Norte y Nor Este de nuestra República y del Sud de Bolivia. Indudablemente que el tráfico para y de los puertos a servir por aquellos ramales tendrá como trasbordo obligado para el exterior, el puerto de ultramar de Santa Fe. Si además, a estos tráficos se agregan otros de intercambio con la vía fluvial sobre los

CONTINUA EN LA PAG. 5)

El trabajo nocturno en las Panaderías

Nuevamente se habla de la necesidad de que la ley que lleva el No. 11338, se cumpla fielmente en todo el país.

Es lo que corresponde. Es sabido que por un decreto que dictó el gobierno Nacional, depuesto el día 6 del mes que corre, a raíz del movimiento revolucionario, autorizó el trabajo en horas de la noche. Y se estableció que sería al solo efecto de "la preparación de la panificación. En los establecimientos que trabajen más de siete bolsas el número de obreros podrá llegar hasta tres. Los obreros de la guardia nocturna gozarán de un descanso compensatorio al día siguiente. En los establecimientos de más de dos obreros o de tres en su caso, se establecerá la guardia nocturna con el fin de que ninguno trabaje más de una noche sobre tres.

Hasta tanto no se dicte la ley de asociación gremial el trabajo de la guardia nocturna será convenido por cada patrón, con sus respectivos obreros. El convenio se redactará y se comunicará al Departamento Nacional del Trabajo, para su registro y demás efectos". Tal lo que se estableció en el decreto recordado. Ahora bien. El gobierno provisional, por intermedio del Departamento del Trabajo, ha estudiado la cuestión y existe el propósito de derogar el decreto referido, a fin de que la ley se cumpla ampliamente. Para tales fines, se sostiene que la ley es terminante y no autoriza en forma alguna el trabajo en horas de la noche. Se agrega que el legislador al dictarla quiso mejorar la condición social del gremio de panaderos, resguardadorlos de la tuberculosis, en beneficio pronto y de la población consumidora.

Tal es la iniciativa nueva que se estudia en la Capital Federal, esto es, que no se debe trabajar de noche. Se solicitará entonces, como lo dejamos dicho, que se deje sin efecto el decreto a que nos hemos referido.

EL PUEBLO DEBE SABER DE LO QUE SE TRATA.....

Hablamos ayer de una cuestión que no debe existir, pero que sin embargo influye notablemente en la orientación de las conversaciones políticas.

E. sevidente que para las finalaidades utilitarias de algunos dirigentes, tiene sus conveniencias el dividir a la provincia en Norte y Sur. Talves de este modo, algunos nombres adquieran prestigios.

Con motivo de nuestro comentario, se nos ha hecho llegar un nuevo tema y a él hemos de referirnos, persiguiendo como siempre, el propósito de dejar establecidos en sus verdaderos perfiles estos supuestos problemas.

UNA LEYENDA RIDICULA

¿Puede haber dentro de la Provincia alguna entidad política que se atreva a insinuar que la ciudad de Santa Fe puede dejar de ser la capital de la Provincia?... Honestamente, nadie puede acusar a ningún partido político de semejante propósito.

Se ha hecho de esta cuestión, una leyenda ridícula. Tal fracción, cuyo nombre no interesa, acusa a cual otra, de estar dispuesta a modificar en forma tan substancial la organización de nuestro estado.

Desde luego, que el argumento es desleal, aunque alguna vez ha logrado penetrar en el pueblo. Y decimos desleal, porque comprendemos que puede ser utilizado únicamente como recurso, como armas, aunque no como arma limpia.

La capital de la Provincia no puede ser otra que Santa Fe; no será otra. No habrá tampoco quien pretenda lo contrario. Esta es la verdad.

Y nadie ha de atreverse a sostener lo contrario, a no ser que proceda satisfaciendo bajos instintos de inmoralidad política.

EL PUEBLO DEBE SABER

Ninguna fórmula tan simple, y al mismo tiempo tan duradera, como la que se halló espontáneamente en la Plaza de la Victoria en 1810. "El pueblo quiere saber de lo que se trata". De allí arranca el espíritu democrático de nuestras instituciones. El pueblo quiere, el pueblo debe saber.

Después del resultado negativo del acto comicial de 1928, cuyas consecuencias funestas han sido palpadas por el pueblo, es necesario que el pueblo sepa de lo que trata, en todo momento. Ha sido engañado muchas veces. No debe permitir que se le engañe una vez más, pues no siempre, como en el 6 de Septiembre, podrá salirse del engaño sin tener que lamentar desgracias más grandes. El pueblo debe saber quiénes son los hombres que encabezan las agrupaciones políticas, el pueblo debe saber cuáles son sus plataformas electorales, el pueblo debe saber cuáles son sus programas de gobierno, el pueblo debe saber quiénes y cómo han sido elegidos los candidatos de cada partido, el pueblo debe saber de antecedentes sobre cada nombre que se insinúa, el pueblo debe saber, por último, por quién vota y porqué vota.

En el caso presente, es necesario que el pueblo sepa, . . sin vacilaciones, cuál es el partido político que habrá de realizar mejor Gobierno. y Como la tarea del Gobernante no se improvisa ni es producto de accidentes, busque el pueblo los programas de cada parte, y sabrá entonces quién está más capacitado para Gobernar y en qué forma habrán de hacerlo aquéllos en quien confía. . . .

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACION

FALTA DE TIERRAS DE CULTIVO Y DE ELEMENTOS DE TRABAJO

Los latifundios, esas grandes extensiones de tierra, de propiedad de personas pudientes, que especulan con éllas, esperando un mejor precio, manteniéndolas incultivadas, en razón de que no les preocupa de manera alguna el interés del país, son unas verdaderas barreras para el adelanto de nuestra patria.

Este mal que nos aqueja desde tanto tiempo, ha sido estudiado en diversas oportunidades sin que hasta la fecha se haya dado el caso, de que gobierno alguno, tomara las medidas necesarias para que terminara de una vez por todas.

Se ha hablado siempre de la necesidad de dividir la tierra en pequeñas parcelas, y venderlas mediante un plan de crédito especial, a las personas que quieran cultivarlas. Teníase en vista con este propósito, formar un número crecido de pequeños propietarios, que encariñándose con su tierra, trataran de mejorarla, para que de esta manera rindiera los resultados máximos, asegurándose el progreso y el adelanto del país, en la reunión del progreso y del bienestar de los particulares.

Pero estas ideas bellas quedaron en tales, y jamás se pudo ponerlas en práctica, porque el elemento reaccionario, el elemento capitalista —esta es la verdad, refiriéndonos a los terratenientes— veía de esta suerte romperse sus cálculos, perderse las oportunidades de las coyunturas. Se han opuesto enérgica y decididamente, entonces, y han frustrado las sanas tendencias que se dirigían a beneficiar a todo el país.

Por la existencia de latifundios, faltan tierras de cultivos. Y por eso mismo, la producción general se estanca y permanece en un terreno negativo que las estadísticas han demostrado en su desoladora verdad.

Empero que el mal existe y se le conoce, nada se ha hecho por terminarlo. El problema está planteado y necesita su solución. La Dirección General de Inmigración debe tener entre sus funciones, una vez establecida una ley que obligue a la venta de tierra, —con fianza acordada por el gobierno—, aquella de proporcionar a los inmigrantes llegados a la Argentina, terrenos en que puedan trabajar, y a los cuales pueda aspirar tenerlos de su propiedad, mediante el pago correspondiente, realizado en la forma que el producido de las mismas le permitan, por intermedio de un plan de crédito, debidamente establecido y calculando los márgenes de ganacias disponibles a tales efectos.

Pero no es solamente la tierra lo que necesitan los inmigrantes para iniciarse en las tareas del cultivo de la tierra. Llegados aquí sin los recursos suficientes para establecerse, el gobierno por intermedio de la repartición a que nos referimos, deberá proveerlos de los materiales, útiles e implementos de labranzas correspondientes, y las semillas a emplearse en sus cultivos.

El estudio de todas estas cuestiones debe ser la preocupación principal de las autoridades de la Dirección General de Inmigración, y de las soluciones que se den a sus problemas particulares, se desprenderán los resultados generales de la obra que es urgente encarar.

La complejidad de la materia requiere una dedicación especial, pero siempre con las orientaciones generales, antes indicadas, de proporcionar tierra a los inmigrantes, y los materiales de cultivo.

La política de la inmigración, encarada en estos aspectos, bajo las formas anteriores, tenderá a la solución del grave mal de las tierras abandonadas y conseguirá la explotación de nuestro suelo con métodos nuevos, de cultivos intensivos y de muchas variedades, que salvará al país, de cualquier crisis cuando fracasen determinadas cosechas, como en los últimos años ha estado ocurriendo en la Argentina.

Estudio de solicitudes de conmutaciones de penas

El Superior Tribunal de Justicia estaba estudiando ayer nuevas solicitudes de conmutaciones de penas presentadas por penados que se alojan en las cárceles de esta capital y de Rosario. Una vez que quede terminado el estudio las solicitudes serán remitidas a la Intervención Nacional acompañando el informe respectivo. Todo hace creer que el Interventor con motivo de las fiestas de la Raza acordará conmutaciones.

LOS ACTOS DE LA INTERVENCION FEDERAL

ASTERISCOS POLITICOS

Algunas figuras de prestigio, y otras que no lo son, tratan en estos momentos de ser indicadas como salvadoras del radicalismo. De los principios radicales, según gusta decir a los que están buscando uniones, de cualquier clase que sea.

* * *

Mientras en Buenos Aires se anticipan los nombres de Pueyrredón, Goyeneche, Tamborini, Cantilo, Menchaca, Caballero, Alvarez de Toledo (el de los hijitos que cobraban en París sus sueldos de empleados de los Ferrocarriles del Estado), otros núcleos propician el llamado al país de Alvear y Torello el de la retirada oportuna).

* * *

Entretando, unos cuantos jovencitos entusiastas, se reúnen en Santa Fe auspiciando la unión.

Hay que olvidar rencores, ultrajes, etc. etc.

Uno de ellos nos decía:

—Nosotros somos como perros de estancia. Peleamos todo el año pero cuando pasa un perro forastero, nos juntamos para ladrarle.

* * *

Es proverbial entre los radicales esa facilidad que tienen de insultarse desde las tribunas, arrojándose las peores infamias al rostro, verdaderos escupitajos de enfermo, para luego besarse reconciliados.

El pueblo ha presenciado muchas veces el mismo fenómeno. Y aún sin ser duros, diremos que el pueblo hace una mueca de repugnancia ante estas cosas.

* * *

Pero no todos los radicales son así. Los hay dignos, altivos, llenos de masculinidad en todos sus actos.

Ellos, sí salvan los verdaderos principios radicales. Conocemos a muchos hombres de esos. Serán los que en el momento de elegir entre una claudicación y el retiro, optaron por el retiro. Se encerrarán en sus casas. Pero se encerrarán con honor.

* * *

En ciudades relativamente pequeñas, como la nuestra, no tienen explicación esas actitudes de ciertos políticos rabiosamente enemigos un día e hipócritamente amigos otro.

No engañan a nadie. El pueblo sabe demasiado a qué atenerse y sabe también que él será siempre la víctima de esas luchas intestinas, que como intestinas que son, tienen siempre orígenes inferiores.

* * *

En esta misma sección., dijimos no hace muchos días que el radicalismo por la parte buena que hay en su historia, en sus antecedentes heroicos y en sus hombres dignos, era todavía una fuerza.

Que no utilicen entonces el nombre del Radicalismo, y la pureza de sus postulados, quienes no sepan mantenerlos limpios de innobles combinaciones ambiciosas.

* * *

El nombre del doctor Manuel Menchaca, suena por fin.... Está en la lista de los posibles reorganizadores del radicalismo. Después de catorce años, resucita. Sus amigos ¿resucitarán también?

* * *

Si no resucitan sus amigos, el doctor Menchaca continuará muerto.

* * *

Los auspiciadores de la reorganización radical, reformarán la carta orgánica del partido, como base de la obra a realizarse. Y al mismo tiempo, se tomarán las disposiciones necesarias para evitar que el caudillismo vuelva a ser el sistema de Gobierno del partido.

* * *

Esto, se llama hablar por economía, en el modo que lo entiende Voltaire, en su diccionario filosófico.

Es una confesión paladina de que la muerte del personalismo, la ha causado el personalismo precisamente.

Una autointoxicación.

* * *

En otro lugar, nos referimos hoy a las cartas orgánicas, a los programas de gobierno de los partidos, a las plataformas electorales.

El pueblo debe entender de todo eso, debe enterarse, debe proceder apreciando por conocimiento, no por referencia.

* * *

El pueblo sabrá entonces que las divisiones, las luchas, los mutuos repudios, han convertido al radicalismo en algo inorgánico, inconexo, que no está capacitado en muchas provincias para el Gobierno.

La gran fuerza popular y cívica que fué, estuvo muchas veces manejada por hombres agenos a todo ideal patriótico, que sólo vieron en las posiciones públicas una Alaska minera tan próxima como cómoda.

* * *

Ellos mancillaron la bandera del partido. Ahora, según dicen los que intentan levantarla de nuevo, serán repudiados por deshonestos.

....El pueblo, ¿se dará por conforme con esta satisfacción que nada remedia?..

FUERON DESIGNADOS LOS NUEVOS DIRECTORES DEL BANCO DE LA PROVINCIA Y SE DIERON A CONOCER RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno hubo actividad, concurriendo temprano a su despacho el Interventor Nacional doctor Saavedra, y sus ministros de Hacienda, Ingeniero Bunge, de Gobierno doctor Tezano Pintos y de Instrucción Pública doctor Dell Oro. El Interventor concedió pocas visitas ocupándose con sus ministros de diversas cuestiones administrativas. En la Casa de Gobierno estuvieron los señores Eugenio Puccio, Teniente Coronel Márquez, Intendente Municipal doctor Abel Furno, Albino Crespo, Ignacio J. Costa, Dr. Antonio Juliá Toirá, José Giménez, Ramón Doldán Carlos Viant, José Puig Ramos, Horacio Rosas Leiva, Ingeniero Bernabé Mántaras, Luciano Molinas, Estanislao López y otros.

El Teniente Coronel Márquez. —

El Teniente Coronel Márquez estuvo en la Casa de Gobierno. Fué recibido por el Interventor Nacional doctor Saavedra de quien se despidió por cuanto parte definitivamente para la Capital Federal el día sábado próximo. Estuvo también con los ministros de la Intervención despidiéndose.

El Consejo de Educación. —

Como ya hemos anunciado el día lunes próximo tomarán posesión de sus puestos el Presidente del Consejo de Educación, doctor Enrique Sandoz, vocales doctores Giménez y Josué Gollán. Les dará posesión el ministro de Instrucción Pública Dr. Dell Oro.

La Dirección del Puerto. —

Habiendo circulado rumores según los cuales existía el propósito de nombrar nuevo Director del Puerto. Hemos efectuado las averiguaciones y de ellas surge que por el momento no existe tal cosa.

Una comisión de obreros. —

Ayer por la tarde concurrió al Ministerio de Hacienda una delegación de obreros portuarios. El motivo de la visita a la Casa de Gobierno lo fué para hablar con el titular de la cartera acerca de todo lo que se relaciona con el trabajo en el Puerto.

Decreto de cesantías. —

Anoche se hablaba de que en el Ministerio de Hacienda se estaba trabajando en la preparación de un decreto por el cual se hacen nuevas supresiones de supernumerarios en el Puerto de esta capital. Es posible que se dé a conocer en el día de la fecha.

Designaciones en el Banco de la Provincia de Santa Fe. —

Por un decreto que anoche firmó el Interventor Nacional ha nombrado en el Banco de la Provincia de Santa Fe, presidente al señor Roque Nickilson y Directores a los señores Severo Gómez, Nicolás Botta y Ambrosio Maciel. Los nuevos Directores tomarán posesión de sus puestos en el día de la fecha.

Caducidad de autoridades comunales y designaciones de comisionados.—

"Consecuente con los propósitos enunciados en el decreto dictado en acuerdo de Ministros de fecha 27 de septiembre y de acuerdo con el decreto aclaratorio de fecha 29 del mismo mes el Interventor Nacional ha decretado la caducidad de las autoridades comunales de las siguientes localidades: Recreto, Calchaquí, Cañada de Ucle, Pueblo Irigoyen, El Trébol, y Estación Irigoyen. Por este mismo decreto desígnanse Comisionados de la Intervención Nacional a los siguientes: en Recreo, al señor Sebastián Scarafía; en Pueblo Irigoyen, al doctor Rodolfo P. Leguía; en El Trébol, al señor Juan B. Miles; en Cañada de Ucle, a D. Juan C. Rivolta; en Calchaquí a don Miguel J. Vidal y en Estación Irigoyen a don Felipe Pianetti. Facúltase a los mismos a percibir los impuestos y a ejercer las demás funciones administrativas que prevé la Ley 1780; debiendo hacerse cargo previo inventario de las existencias y bienes comunales y con las demás formalidades de estilo.

Por el Ministerio de Hacienda se dió anoche este decreto:

LOS FONDOS DE PROPIEDAD DE LOS EMPLEADOS

Recibió el Ministro de Hacienda y Obras Públicas un extenso informe de la Contaduría General, en el cual no se contestaba a la pregunta formulada por el Ministerio. En conocimiento del informe el ministro expresó que se sirviera contestar en pocas líneas y en forma clara, explícito y concreto, a la única información que se le había solicitado en la resolución del dos del corriente, con el fin de esclarecer y regularizar los hechos.

Respondiendo a ello el Contador General ha informado en la fecha lo siguiente: "Santa Fe, Octubre 9 de 1930. — Sr. Ministro: Contesto la pregunta formulada verbalmente por S. S., "qué destino se ha dado a los fondos pertenecientes a la Junta de Jubilaciones y Pensiones?", en concreto: debo manifestar que ellos fueron retenidos indebidamente por el anterior gobierno, aplicando su importe al pago de las planillas mensuales y demás gastos de la administración. Sin perjuicio de nuevas aclaraciones que estime conveniente recabar el señor Ministro, doy por ampliado mi anterior informe. Manuel NIEL".

—En la fecha se expidió también el Contador de la Intervención sobre el informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones en el cual se establece que la suma perteneciente a la Caja, y no recibido asciende a pesos 2.272.131,16 moneda nacional.

—Dispuso el Ministro Ing. Bunge, que pasen los antecedentes a la Contaduría General para que verifique la exactitud de la suma de pesos 2.272.131,15, nacionales.

Debe Observarse el "Completo" En Las Empresas de Transportes

Repetidas veces, hemos dicho de la necesidad de que las empresas de transportes de pasajeros que existen en el Municipio, observen "el completo", evitando así las consiguientes molestias que para los pasajeros causan esas aglomeraciones que a diario ocurren en los vehículos.

Resulta un verdadero contrasentido, el hecho, que encontrándose establecido el número máximo de pasajeros de cada coche, según así lo dice la tablilla o el anuncio respectivo, la mayoría de las veces, se hace poco menos que imposible viajar con la relativa comodidad que cabe exigirse.

Como consecuencia, la subida o bajada de los pasajeros, constituye un verdadero problema, en virtud de que tanto la plataforma delantera como la trasera, se encuentran abarrotadas, causa ésta, de más de un pequeño conflicto, y hasta un posible peligro para los que deben subir o bajar en esas condiciones.

Se impone pues, que la Comuna, notifique a esas empresas, a fin de que observen de acuerdo con la ordenanza existente, el "completo", facilitando así el viaje a los pasajeros, la mayoría, obligados a soportar los estrujones de los que a todo trance quieren hacer sus veces, así sea parados en el pasillo o en los improvisados asientos que suponen los guardabarros o cualquier otra parte de los coches.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

De acuerdo a las instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda, a medida que se realicen descuentos al personal administrativo, se le entregará el porcentaje que le corresponda a la Junta de Jubilaciones y Pensiones. Es así que ayer la Tesorería de la Provincia ha entregado a la citada repartición la suma de pesos 55.519,05 nacionales. Le corresponden por los descuentos que se han hecho en estos días al personal dependiente del Poder Ejecutivo de la Provincia. En esta forma la Junta pronto estará en condiciones de abonar algo a los jubilados y pensionados.

Comisión Provincial de Bellas Artes

Conferencia del Profesor Arduino Colasanti

Mañana a las 18 horas tendrá lugar en el local del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" la conferencia a cargo del ilustre profesor Arduino Colasanti, contratado por la Comisión Provincial de Bellas Artes para disertar ante nuestro público sobre un tema de su especialidad.

Ya hemos dicho quién es y qué significa Arduino Colasanti, en el vasto campo de sus investigaciones artísticas. Catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Roma, es autor de una copiosa y valiosísima obra de exégesis de los grandes valores de la pintura y escultura universales. Particularmente en lo que se refiere a las artes plásticas en el Renacimiento, es una de las autoridades más eminentes y respetadas de la hora presente., prestigio mundial que se ha conquistado a través de largos y pacientes estudios y ponderada labor de investigador.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha realizado una verdadera obra de cultura artística, que honra a nuestro medio, al obtener la venida a Santa Fe de una figura de los relieves intelectuales de Arduino Colasanti, y es de esperar que el público culto de nuestra capital, a quien se le ofrece espontáneamente la ocasión de escuchar a un maestro del arte y de la oratoria, sabrá responder con su presencia al esfuerzo meritorio realizado por aquella Comisión.

El acceso al local del Museo es absolutamente libre, habiendo dispuesto la Comisión Provincial de Bellas Artes pasar invitaciones con objeto de ofrecer las mayores comodidades posibles a las personas que deseen concurrir. Aquellos que no las hubieren recibido pueden asistir asimismo, rogando las autoridades del Museo, por nuestro intermedio, que lo notifiquen previamente por teléfono al No 3697 de la U. T., si pueden hacerlo.

Será esta la única conferencia que dé en esta ciudad el Profesor Arduino Colasanti, quien inmediatamente regresa a Europa, adonde lo llaman sus altos deberes en la cátedra que dicta. La conferencia que dará en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" versará sobre el tema "Masaccio e Michel Angelo, pittore", y será ilustrada con proyecciones luminosas.

La Comisión Provincial de Bellas Artes ha invitado a las altas autoridades provinciales y nacionales, las que han prometido concurrir al acto. Asimismo han prometido su concurso las principales familias de nuestra sociedad, artista, profesores, universitarios, cuerpo consular, etc.

Una inspección ocular en un juicio de convocatoria de acreedores

Se realizará en el día de hoy

Oportunamente nos hemos ocupado de la convocatoria de acreedores de la firma La Fibralino de Las Colonias que tiene su asiento en Esperanza Poco hace que el salón de actos del Superior Tribunal de Justicia se realizó una audiencia informándose invoce. A fin de resolver los incidentes planteados por las partes el Tribunal sala de 2o. Turno, ha resuelto en el día de ayer, realizar una inspección ocular a las instalaciones de la fábrica referida. Es así que los vocales que integran dicha sala doctores Cervassoni, Codoni y Gambino se trasladarán hoy a practicar una inspección de que damos cuenta. Es esperada con interés la resolución que después debe dictar la Sala en el asunto que nos ocupa.

Instalación de una Usina eléctrica en Florencia

Dictamen del Fiscal de Estado

La Comisión de Fomento de Estación Florencia, departamento General Obligado, proyecta la instalación de una usina eléctrica a fin de dotar del servicio de alumbrado público a aquella progresista localidad. A tales fines ha iniciado ya las gestiones ante la Intervención Nacional. El expediente ha pasado a dictamen del Fiscal de Estado quien se ha pronunciado en el día de ayer. Establece que las comisiones de fomento tienen facultades para contratar los servicios públicos y en el caso de la comuna referida puede contratar con un tercero la instalación de una usina eléctrica. Ello quiere decir que las gestiones han progresado y que Florencia tendrá pronto alumbrado público en la forma que merece. Se llenará así una verdadera necesidad y los vecinos verán con agrado ese factor de progreso.

Una caballeriza que es un foco de infección

Vecinos de las calles Rivadavia y 3 de Febrero, próximos a la caballeriza que ocupa el Escuadrón de Seguridad, se quejan de las condiciones poco higiénicas de ese verdadero foco de infección que importan esas instalaciones, en especial en los días de lluvia, en que la descomposición de los residuos, hacen poco menos que imposible la vida, tal las miasmas que de ello se desprenden.

Entienden, que la Municipalidad, o la autoridad policial en su caso, deben tomar medidas, en el sentido de buscar otro local más adecuado, o higienizar convenientemente el existente.

RESOLUCIONES ADOCTADAS POR LA MUNICIPALIDAD

La Intendencia Municipal adoptó ayer estas resoluciones:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe a fin de que se sirva informar en esta Secretaría sobre la forma cómo se lleva actualmente el Registro de Pobres a que se refiere el artículo 20 de la Ordenanza 2185 y se remita copia de la reglamentación respectiva. (Firmado) A. Zapata Gollán.

—Entendiendo este D. E., que la Ad. Sanitaria debe ser lo más amplia posible; que es misión de la misma preocuparse intensamente de la asistencia social divulgando los conocimientos de orden científico que sean de prevención y a ese propósito es que me dirijo al Sr Director a fin de que por intermedio de la Inspección de Substancias Alimenticias proyecte una circular dando instrucciones a los comerciantes y al público sobre los artículos 197 y siguientes de la Ord. 2185. (Firmado) A. Zapata Gollan.

—Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Jefe a fin de que se sirva disponer el envío semanal a esta Secretaría de una lista de las muestras que la Inspección de Substancias Alimenticias remita a la Oficina Química para sus análisis de conformidad a lo establecido en el art. 170 de la Ord. 2185, indicando al propio tiempo el resultado de los mismos, procedencia de las muestras y demás datos que esa repartición considera necesarios aportar para evidenciar la labor que efectúa. (Firmado) A. Zapata Gollan.

—Señor Asesor Letrado: Sírvase informar a esta Secretaría si la Intendencia Municipal de conformidad con los contratos existentes con las Empresas Pavimentadoras, puede ordenar a ésta la iniciación de las demandas judiciales contra los propietarios morosos en los pagos, por intermedio de la Oficina de Asuntos Legales Municipales. (Firmado) A. Zapata Gollan.

—Sr. Jefe de la Ad. de Limpieza. Tengo el agrado de dirigirme a Vd. a fin de que se sirva disponer lo pertinente para que se proceda a retirar la basura existente en los terrenos baldíos ubicados en la esquina de la calle Lavalle y Río de Janeiro (Firmado) A. Zapata Gollan.

DEPURACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Si hay comprobaciones verdaderamente elocuentes de la irregularidad administrativa que fué norma durante el período en que actuó el gobierno depuesto, son ellas las que se encuentran en las aduanas nacionales;; pareciera que allí se hubiera dado cita los elementos más malos de la administración pública, los empleados más irresponsables; en suma, una camarilla de delincuentes que se olvidaron de cual era su misión, había sentado allí sus reales.

Día a día aparecen los fraudes más escandalosos. Documentación falseada con la complicidad de los empleados y al amparo de una imprevisión imperdonable de parte de los funcionarios que tienen sobre sí el peso de la resopnsabilidad, por ser contralores. Todo prueba que las defraudaciones al fisco se llevaban a cabo con organización y método y que, a no mediar las circunstancias felices actuales, en que hombres rectos han intervenido en la cosa pública, se hubiera seguido robando al erario nacional, en forma escandalosa y progresiva.

El país, por buena que hubiera sido su situación económica, no hubiera podido sostenerse y se explica esto dado que la fuente principal de sus recursos fiscales, la importación fallaba por completo en manos de personas aprovechadas que, en complicidad con los comerciantes defraudaban al Estado.

Sin embargo no era desconocido todo esto por los funcionarios que hasta ayer se encontraban al frente de las reparticiones públicas; no podía ser desconocido. Había indicios demasiado seguros de que la renta aduanera que se percibía no era la que correspondía al volumen de las importaciones; y no había forma de equivocarse, desde que nuestro país no tiene industrias casi y por esta circunstancias debe surtirse en el extranjero de todo o casi todo.

Los últimos descubrimientos de manifiestos lavados con constancias enteras sustituídas, a fin de poder pagar por las mercaderías aforos menores que los que les corresponden, los contrabandos que se están descubriendo a diario a bordo de vapores que llegan a nuestras playas, no dejan lugar a dudas sobre el arraigo que ha tenido la defraudación al fisco. Permitir que esto continúe sería inconcebible.

Cuando en diversas oportunidades nos hicimos eco de las denuncias que se hacían sobre estas defraudaciones a la renta pública, comprobamos con dolor que se olvidaban los procedimientos y se dejaba escapar a los culpables al castigo. Sin embargo era lógico que así sucediera, aunque no justo, porque cualquier sanción hubiera complicado a muchos otros empleados y las cuñas intervenían en su defensa; y para que escaparan unos escapaban todos.

Ahora ha llegado el momento de las responsabilidades efectivas — tanto tiempo reclamadas—; es lo que deseábamos para bien del país, pues si no se pone freno a los delincuentes que habían logrado ubicarse en la Administración pública lo seguro es que, en un tiempo más o menos breve, se habrían contaminado todos. Nos hemos salvado a tiempo y, de consiguiente, lo que debe hacerse es imponer castigos a empleados y comerciantes complicados en estas maniobras dolosas en perjuicio del erario público, para que sirva de escarmiento para los que quedan y los que vendrán.

Las Botas de 7 Leguas

¿LA VIDA ETERNA? El laboratorio de Biología que se encuentra situado en Long Island, cerca de New York, está a punto de sorprender al mundo con el descubrimiento de un elixir de larga vida, el mismo aquel que los árabes buscaran incansablemente... sin resultado alguno...

Los yankees, que no les van en zaga, tal su testarudez, pretenden asimismo encontrar el líquido maravilloso de eterna juventud, partiendo del principio de que la materia vital, es plástica y puede ser modelada a "placere" por sus dueños...

Dicen los sabios del instituto de referencia, que habrá de llegar un día (¿cuál será ese día?), en que el hombre podrá ejercitar un control de su destino, y amoldar la raza humana...

Y así en ese tren de propósitos descabellados, cuatro sabios de aquella institución, se han dado a la búsqueda de un nuevo "hormone", extracto de glándulas, que promoverá la salud pre-natal (¿fácil verdad?), guardando asimismo la salud de la madre...

En otro orden de ese sensacional descubrimiento, se han hecho diversos experimentos con la aplicación del "hormone", con ratones, ratas, conejos y demás familiares, obteniéndose positivos resultados, aunque la información no dice en qué sentido...

Y esto, que parece un "bluff", de los muchos a que nos tienen acostumbrados los sobrinos del Oncle Sam, constituye sin embargo, la sensación del día en los centros científicos de Yankylandia...

UNA PERDIDA IRREPARABLE. La Municipalidad de Locarno está de duelo. La lapicera con que los representantes de los países que intervinieron en la pasada conflagración, subscribieron el tratado llamado de Locarno, ha desaparecido sin dejar rastros, luego de una andanza de préstamos y exhibiciones en la Exposición de la Paz...

La desaparición de esa venerable e histórica lapicera, resulta un tanto sugestiva, si se advierte el espíritu beligerante que hoy campea en cierta parte de Europa, enderezado a la cancelación de ese y otros tratados, y que como una rectificación de aquel pacto, pareciera haber olvidado las convenciones subscriptas por aquella lapicera...

Posiblemente, se nos antoja, que la lapicera de marras, habría "emigrado", a tierras más propicias para su seguridad, donde la paz, es una realidad tangible y como un repudio hacia los hombres que otrora la usaron para poner con la emoción del momento, sus firmas al pie del tratado que habría de mantener la estabilidad de la paz mundial...

¡EN LA TIERRA DEL TRIGO! Inconcebible resulta el tener que aceptar, que en nuestro país, granero del mundo, a igual que Canadá, Estados Unidos, Rusia, se haya tenido a su vez que importar trigo de aquella última nación...

El "acontecimiento", ha tenido lugar en esta Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, donde una casa harinera, importara una respetable cantidad de toneladas del grano soviético destinadas a la fabricación de harina y sus derivados...

¡Quién lo dijera, en el país del trigo, el granero inconmensurable, que durante años y años fué vaciando en los vientres de acero de los grandes vapores de ultramar, millones y millones de toneladas del preciado cereal, hacia todas las latitudes del mundo.

Y sin embargo, la dolorosa realidad, provocada por una especulación desmedida y fuera de todas las reglas que impone el comercio honesto, nos ha impuesto de esa decadencia por que atraviesa nuestra producción de cereales, en desmedro de por ciento para nuestras posibilidades económicas y para nuestros prestigios de uno de los mayores productores del mundo...

El trigo ruso, respondiendo a esa especulación desmedida, verdadera guerra económica, que hoy se advierte en Europa, y cuyos influjos han alcanzado hasta E. Unidos y Canadá, en una depreciación sensible de sus productos, ha invadido también nuestro país en son de conquista, fácil, y aunque cabe suponerse como accidental y transitoria...

Por patriotismo, por espíritu de defensa, por la estabilidad de nuestras posibilidades económicas, esas importaciones del cereal ruso, debieran proscribirse así sea desprendiéndose de los beneficios que ella pudiera traer, para los que impulsados por un precario interés, desconocen así las excelencias de nuestra producción...

LA CONDESA IRASCIBLE. A pesar de que nos preciamos de ser eminenttemente republicanos, no por ello, de vez en cuando, aparecen en el escenario del país ciertos nobles, cuyo abolengo de un origen eminentemente accidental, han conseguido impresionar no ya a los simples mortales, sinó que también en las diversas esferas de la vida social.

Entre esos nobles, de existencia y valores precarios, se destaca la "Señora Condesa", la latifundista de nota, allá por las regiones del Sur de la Provincia, y eterna manzana de discordia entre los numerosos arrendatarios con que cuenta, verdadera rey de desheredados, que pugna por contrarrestar los avances de la irrascible y mezquina condesa...

Sus extensos predios, han sido y lo vienen siendo desde hace mucho tiempo, verdaderos campos de depredación, ante la dureza e inhumanidad de aquélla ha puesto de manifiesto, cerrando los ojos a las sugestiones generosas invocadas por sus arrendatarios.

Y así, ha lesionado innecesariamente la situación de numerosas familias de colonos, invocando para ello la ley, imprevisora e inhumana en el presente, en un gesto de prepotencia insoportable...

NO HAY QUE MALOGRAR SENTIMIENTOS NOBLES DE LOS NIÑOS ESTUDIOSOS

El caso de los concursos organizados por la Sociedad Amigos de la Infancia

Con motivo de la Semana del Niño, la Sociedad Amigos de la Infancia, organizó concursos de lectura, composición y dibujo, para los alumnos de todas las escuelas.

Anticipadamente se dieron a conocer las bases de los concursos y el nombre de las personas que integrarían los respectivos jurados.

De una, entre las tantas escuelas que enviaron sus mejores alumnos, fueron tres niñas de sexto grado para tomar parte en el concurso de composición.

Al ser interrogadas a su regreso, de como les había ido, respondieron un tanto humilladas y con cierto desprecio: "no valía la pena de ir a semejante concurso".

Al pedirles que se explicaran, manifestaron que las llamadas a la prueba con un buen número de competidores, se les indicó el tema que debían desarrollar además de otro libre. Dos señores se presentaban de tiempo en tiempo a verlos trabajar; en los intervalos, varios de los concursantes, que conocían el sistema del año anterior, copiaban cómodamente la composición llevada de su casa con la consiguiente sorpresa y desaliento de las pobres chicas que llevaban como única arma su lapicera y la esperanza de hacer honor a la escuela que las envió.

Causa pena constatar que hasta en las escuelas se haya infiltrado esa falta de respeto y poca seriedad que se advierten en casi todos los actos públicos.

Es lástima que tan pronto se mate en los niños el entusiasmo por las cosas nobles, haciéndoles ver que todo es farsa y mentira.

Dirán los señores del Jurado que ellos tienen la suficiente capacidad para distinguir si el trabajo de cada niño es propio o ajeno. Pero pueden ellos equivocarse, y aunque esto no sucediera, quién irá a borrar del alma de esas niñas la mala impresión que recibieron ante la incorrección del acto? Y quién podrá convencerlas de que el vencedor no fué uno de los que copiaran?

Y el trabajo de esta niñas, después del desencanto sufrido, será el mismo que les hubiera dictado su entusiasmo y buena fe?

Este concurso realizado con motivo de la Semana del Niño, no habrá causado en los niños una desmoralización prematura?

Piensen en esto los señores Jurados y no contraigan compromisos cuando no van a poner conciencia en el desempeño del cargo que aceptan.

Habilitación de Oficinas Postales rodantes

La Dirección General de Correos y Telégrafos está estudiando la forma de librar al servicio público lo antes posible vagones postales que circularán en líneas de sumo tráfico. Dichos vagones no son otra cosa que verdaderas oficinas postales rodantes. Llenarán un vacío. Y si así lo decimos es porque los encargados estarán autorizados para recibir telegramas, expresos y todo lo que se refiere con los servicios de correos. Por ahora sólo se habilitarán los necesarios para recorrer las líneas de los ferrocarriles Noreste Argentino, de Entre Ríos y de la Provincia de Buenos Aires. La implantación de este servicio se inició en el año 1916. Por causas que no se conocen al poco tiempo todo se abandonó para después, bajo la administración del señor Aldao, habilitarse algunos vagones en los ferrocarriles Central Argentino, del Oeste, Central Córdoba y F. C. del Sud. Es de desear que no se olvide a la provincia de Santa Fe y se habiliten vagones estafetas rodantes sobre todo en las líneas que van lejos y en parajes de la zona norte. Como se sabe hasta ahora no existen estos vagones y el transporte de la correspondencia se hace en simples furgones sin comodidades de ninguna clase y como ocurre en el Ferro Carril Santa Fe, sin higiene y sin ninguna seguridad para la correspondencia demandando una costante vigilancia de parte del estafetero responsable siempre de extravíos o pérdidas de la correspondencia confiada a su custodia. Por esa sola razón la implantación de los vagones estafetas rodantes llenarían una gran necesidad. Es sabido que el tráfico de correspondencia entre esta capital y los departamentos de nuestra provincia es intensa y aumenta día a día. Esas son razones más que suficientes para que se tenga bien presente lo que decimos, cuando se trate de ampliar los servicios a que nos referimos.

LAS ELECCIONES EN CORDOBA

El Sr Interventor del Gobierno Provisional en la provincia de Córdoba, doctor Calos Ibarguren ha declarado que las elecciones en ese Estado se realizarán tan pronto como se terminen las tareas de depuración de los padrones.

Estas declaraciones que pueden tener diversos intereses según desde el punto que se las tome, ha llamado justamente nuestra atención, en lo que se refiere al estado en que se ha encontrado la política en Córdoba, y el concepto que se tenía de la democracia y de la libertad del sufragio y de la representación popular.

Habíamos llegado a las peores épocas, en las que la moral y el respeto habían recibido su golpe de gracia, de aquellos que precisamente estaban encargados de mantenerlos y fomentarlos sirviendo de ejemplo.

El pleito suscitado a raíz del secuestro de los fiscales demócratas y de la violación de urnas en el recinto de las cámaras cordobesas, han venido a demostrar que el relajamiento y la inmoralidad más acabada, eran el patrimonio de aquella gente de gobierno. La audacia y el menosprecio por todo lo que existía de bueno, de sano y de justo se han puesto de manifiesto en aquella oportunidad, y les ha desenmascarado, presentándolos tal cual eran.

Con gobiernos de esa índole, la democracia declinaba apresuradamente, para ir a convertirse en una irritante demagogia. La libertad del sufragio se había limitado a un campo infinitamente estrecho, y solo gozaban de ella los reconocidos correligionarios oficialistas. Con los procedimientos empleados para conseguir el triunfo del partido, que se encontraba en el poder, se desterraba para siempre la representación popular, trocándola por la voluntad de los gobernantes.

Tales estados de cosas llevaban al país a una bancarrota moral y a un descrédito absoluto de los gobiernos de provincia, que venía a trabajar perniciosamente las bases de nuestra democracia y a subvertir los principios de la carta nacional.

Todos los esfuerzos y las conquistas caían a tierra y la verdadera justicia política quedaba engañada. Ganaban la infamia, las artimañas y el fraude.

Pero la obra de las actuales autoridades llegan a tiempo para salvar al pueblo de su delicada situación, dándoles el derecho que legítimamente les asistían, en la elección de sus gobernantes.

La fecha de las elecciones depende de la terminación de las tareas de depuración de los padrones, ha dicho el Sr. Interventor en Córdoba, y con ello ha pintado toda su triste desnudez, el panorama denigrante que ofrecía la situación polica del caído gobierno.

Todavía el sumario de la Receptoría de Rentas de Rosario

El Fiscal debe producir de un momento para otro un importante dictamen a fin de deslindar las responsabilidades de cada uno de los imputados. Demás está que digamos que la mayoría de los delitos denunciados han quedado constatados, según los informes oficiales, suministrados por el gobierno depuesto. Es seguro que con la Intervención Nacional se hará justicia.

SORTEO DE LA LOTERIA DE MONTEVIDEO

El sorteo de la lotería de Montevideo realizado ayer dió este resultado:

13483	con pesos	150.000
7955	con pesos	10.000
14329	con pesos	5.000
4535	con pesos	5.000
15529	con pesos	2.000
1882	con pesos	2.000
2575	con pesos	2.000
18871	con pesos	2.000
17169	con pesos	2.000
5575	con pesos	1.000
9921	con pesos	1.000
8814	con pesos	1.000
12544	con pesos	1.000
12544	con pesos	1.000
8212	con pesos	1.000
3456	con pesos	1.000
8169	con pesos	1.000
12814	con pesos	1.000
16657	con pesos	1.000
9971	con pesos	1.000
7277	con pesos	1.000

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

SE TOMARAN ENERGICAS MEDIDAS EN CONTRA DE LOS INFRACTORES A LAS ORDENANZAS DE TRAFICO EN RAFAELA

Una disposición en ese sentido a dado a conocer el nuevo Intendente de la Municipalidad de esa ciudad

SERVICIO TELEFONICO. — FOOT-BALL.

RAFAELA, 7. — Buen efecto ha causado en esta ciudad la disposición del nuevo Intendente Teniente Mora, relacionada con los abusos del tráfico y en especial de los automóviles. Se trata de reprimir enérgicamente todo abuso de velocidad en el perímetro del municipio. Es una sana medida ya que muchas veces cruzar una calle central representa una verdadera aventura, debido a los volantes que en todo momento suelen estar en el circuito de las 500 millas sin tener conciencia del peligro que para sus vidas y la de los peatones representa su falta de temeridad.

También se ha ordenado un severo control sobre las chapas de automóviles dadas de favor y las que pasan por "oficiales"; lo mismo que a los morosos a quienes se les dió un plazo de cuatro días para sacar la patente, habiendo sido tán numerosos los que se presentaron para obtenerla que las chapas se han agotado.

El servicio telefónico. —

Como una prueba de los adelantos que a diario se incorporan en los servicios públicos de esta progresista ciudad, merece mencionarse en especial el nuevo servicio telefónico que en breve ofrecerá la Unión Telefónica, la que instalará una central automática en Rafaela, habiendo adquirido un terreno ubicado en el centro de la ciudad para levantar allí su edificio. La instalación de líneas aéreas y subterráneas está muy adelantada, habiendo una gran cantidad de obreros dedicados a estas tareas.

La instalación de una Central Telefónica moderna llena una necesidad bien sentida por el comercio y público en general, ya que los servicios actuales de la Sociedad local son en sí bastante deficientes. Indudablemente que la competencia obligará a la Empresa actual a ponerse a la altura de las circunstancias con lo que los abonados estarán de parabienes.

Foot - Ball. —

Prosiguió el domingo la disputa del campeonato oficial de la Liga Rafaelina. En el field de "Atlético" jugaron los locales con "Argentino de Quilmes", bajo la dirección de un referée de Santa Fe.

Este encuentro siempre despierta interés por el entusiasmo y rivalidad de los adversarios, así que pese al tiempo poco favorable, mucho público presenció la lucha, que siendo interesante y reñida terminó con el triunfo de "Atlético de Rafaela", por el score de 2 a 0. Con ésta victoria Atlético se coloca decididamente a la cabeza del campeonato local. En las intermedias que jugaron como preliminar también ganó el cuadro atletiquense, por cuatro a cero.

En el field del "9 de Julio", se midieron "Independiente" y "Las Colonias", actuando éstos últimos como locales. Estos dos equipos que si bien no tienen una colocación muy destacada, poseen en cambio tanto entusiasmo y disciplina que ofrecen siempre luchas muy interesantes y su desempeño es discreto frente a cualquier equipo por potente que sea.

Dirigió el partido el referée Pieri ni de la Federación de San Francisco, quién lo hizo correctamente. El triunfo correspondió a los entusiastas muchachos de "Las Colonias" quienes fueron felicitados por éste éxito tan meritorio si se tiene en cuenta que siete jugadores eran de divisiones inferiores, los que han rendido más que los cracks de cartel.

Viajeros. —

—De Buenos Aires, el señor Santiago Shine.

—A Río Primero, el señor Juan Abele y su esposa Doña Rosalinda Bertotti.

LA OFICINA DE CORREOS DE SAN J. DEL SAUCE

Un vecino de esa localidad formula una queja, de cuya causa podria ser culpable esa Oficina o la de San Carlos Norte

Tenemos en nuestro poder una carta del señor Rodolfo Núñez, vecino de la localidad de San Jerónimo del Sauce, en la que nos expresa que no recibe los diarios desde hace más de una semana.

Nos extraña grandemente esta afirmación, ya que con anterioridad a esos días, los diarios llegaban a su poder sin ninguna clase de inconvenientes.

Sin embargo, nos inclinamos a creer que por error involuntario de algún empleado de correo está ocurriendo la irregularidad que hemos puntualizado y a fin de que sea subsanado en lo sucesivo, trasladamos la queja al señor jefe del 5o. Distrito, a los fines de que se averigue quién es el responsable de la pérdida o extravío de los diarios reclamados, ya que de ninguna manera hemos de cargar nosotros con la culpa o las faltas que se imputan.

HA QUEDADO SIN EFECTO EL TRASLADO DEL COMISARIO DE POLICIA DE SANTO DOMINGO

Respondiendo a una solicitud que firmaron alrededor de 300 vecinos de ésa localidad, el Jefe de Policia del Departamento dejó sin efecto la órden correspondiente

TEXTO DE LA SOLICITUD

SANTO DOMINGO, 8. — Una comisión de vecinos de ésta localidad compuesta por los señores Agustín de Iriondo, Juan P. Nagel, Guillermo Zimmermann, Juan F. Spies y Antonio M. Sirro, hicieron entrega al Jefe de Policía de éste Departamento teniente Santiago Oddone, de una solicitud que firmaron alrededor de 300 vecinos, en la que se pedía no fuera trasladado de ésta población el Comisario de policía local, señor Justo Díaz.

Respondiendo a ese pedido el jefe de policía prometió a la comisión de vecinos que el aludido funcionario no sería trasladado, disponiendo de inmediato que quedara sin efecto la orden de traslado.

Esta noticia que complacía los deseos de los peticionantes, fué recibida con júbilo en la población, por tratarse de una resolución muy oportuna, que consulta los intereses locales.

Desde luego, que los firmantes de la nota que representan un respetable contingente en relación a la cantidad de habitantes de ésta, no ocultan la grata impresión que les ha causado la actitud del Jefe de Policía y las gestiones del secretario de la Jefatura, por tratarse de un pedido que se cree muy justo.

TEXTO DE LA NOTA —

A continuación insertamos el texto de la nota aludida, juntamente con algunas de las firmas, que no publicaremos en su totalidad cual serían nuestros deseos, por no disponer de mayor espacio.

Santo Domingo, Octubre dos de mil novecientos treinta.

Los abajos firmantes comerciantes, agricultores y demás vecinos solicitan al señor Jefe de Policía del Departamento Las Colonias Teniente Santiago Oddone, la permanencia del Comisario de Policía Don Justo Diaz, en este pueblo de Santo Domingo, por considerarlo un funcionario correcto y ser una garantía para el mismo pueblo, esperando que nuestra petición sea favorable, desde ya agradecémosle y saludamos muy atentamente.

Agustín de Iriondo, Guillermo Zimmermann, Juan P. Nagel, Juan F. Nagel, Ernesto Oldani, Juan F. Spies, Carlos Gatti, José Demarchi, Simón Demarchi, Luis Sirro, Gregorio Piai, Dr. Saúl Gidekel, Ramón Antuña, Oreste Nicoloni, Antonio Sirro, Cipriano Oroño, David Muller, Jorge Muller, Italo Mettini, Valentín Schmidt, Carlos Winkelmann, Adolfo Demarchi, Juan J. López, Antonio M. Sirro (h)., Emilio Sirro, Juan E. Schroeder, Angel Ghilardi, Elias Gonzalez, Pedro E. Beriavil, Juan Winkelmann, Madardo J. Arber, Santiago Rohramm, César Lazzaroni, Félix A. Lazzaroni, Guido A. Lazzaroni, Amadeo Trossero, Rogelio C. Gaitán, Caraciolo Moreyra, Bartolomé Bertero, Antonio Sánchez, Juan Barzaghi, Felipe Presser, Enrique Chodini, Enrique Presser, Juan R. Dolder, Lorenzo Cammisi, Antonio Alba, Domingo Oldani, Domingo Garoni, Victoriano Salguero, Miguel Terzaghi, Alejandro Pelsot, José Hilbe, Rodolfo Boutonet, Abel Quiñonez, Juan Eusebio, Antonio Bertero, José Peirotti (hijo), Lorenzo Peirotti, José Ramello, Juan Villarruel, Máximo Villanueva, Tomás Ayala, Antonio B. Arber, Adolfo Mendoza, Enrique Bonamino, Rodolfo Perren, Carlos Buffet, Eusebio Cejas, Agustín Winkelmann, Lucas Mercado, Antonio Battú, Pedro B. Corazza, Reinaldo Nicolini, David Schraier, Pilar Auce, Conrado Dolder, Pedro Díaz, Eduardo M. Vera, Francisco Arias, Emilio Bonamino, Luis Vigetti, Angel Buzolaro, José Marinoni, Luis A. Dayer, Luis Cantoni, Ankel Cantoni, José Dayer, José Battú, Juan P. Nagel, Andrés Battú, Emilio Battú, Santos Cantoni, José P. Cantoni, Carlos Piai, Ramón Toledo, Carlos Oldani, Salvador Gatti, Juan Beruer, Francisco Oldani, José Oldani (h)., Tomás Winkelmann, Bismarck Gatti, Eduardo Gatti, Alberto Badano, Emilio Fisther, Andrés Bonetti, Simón Cuaranta, Eduardo Offmann, Constancio Generoso, Miguel Aluvatti, Felipe Zimmermann, José M. Gatti, Francisco C. Gatti, Martín Oeschger, Comann Deodato, Rafael Peralta (h)., Juan Kaiser, Enrique C. Spies, Emilio Schmidt, Felipe Nagel, y Gervacio Auce.

Un Foco Infecto Existe en Plena Población de L. Paiva

El vecindario se queja del peligro constante que implica esa falta de higiene para la salud colectiva

AGRADECIMIENTO. — VIAJEROS.

LAGUNA PAIVA, 8. — La situación atentatoria para la salud colectiva en que viven numerosos vecinos de esta importante población en los alrededores de la esquina que forma la intersección de las calles Ing. Boasi y Moreno por la acumulación en ese lugar de miasmas, originadas por la existencia de un verdadero potrero en plena vía pública provoca las descomposiciones atmosféricas que fácil es imaginar con graves molestias para el vecindario condenado al peligro de enfermedades y hasta de una posible epidemia, originada en ese foco de infección. Existe en Laguna Paiva una ordenanza municipal que hace obligatoria la construcción de caballerizas como medio de prevenir los atentados a la higiene pública así como el desagradable cuanto primitivo espectáculo de los potreros improvisados al aire libre, pero también hay quienes parecen obstinarse en violarla, sin importarles nada de los intereses sanitarios.

Y es esa la situación que "EL ORDEN" combate, no sólo por las razones expuestas sino también porque ello está en abierta pugna con el progreso edilicio.

Las autoridades comunales son naturalmente, las únicas llamadas a ponerle remedio, recurriendo a la aplicación severa de dicha ordenanza a medida que la población se va extendiendo, que crece su población y no es posible tolerar la existencia de costumbres rurales propias del abandono o la desidia de los tiempos viejos.

Laguna Paiva se moderniza y todas las manifestaciones de su vida urbana deben seguir el ritmo de su proceso evolutivo. Así lo reconocerán, sin duda las autoridades edilicias para quienes no puede haber obstáculos en su obra de renovación, cuando como en este caso, se trata de suprimir lunares que afean la fisonomía del pueblo.

AGRADECIMIENTO

Compelido por una dolencia tan complicada como grave ha sido asistido por el médico de la empresa del Ferro Carril del Estado de esta localidad, encontrando en él no sólo los auxilios de la ciencia sino algo no menos valioso: la atención desinteresada y afectuosa, el sentimiento de humanidad que se traduce en consuelo que sólo el paciente es capaz de comprender y justificar.

Como deudas de esas atenciones y de esos desintereses, vengo a testimoniar por intermedio de esta corresponsalía de "EL ORDEN", mi agradecimiento imperecedero hacia el doctor Marcelo Krausse Arnin, incansable en las tareas que desempeña como médico de la empresa, cuyas actividades profesionales son avaloradas por una dedicación paciente, una amabilidad insuperable y un decidido empeño por disminuir las enfermedades que le toca intervenir, excesivamente complicadas y cuya inteligente preparación debe atribuirse en el éxito de su curación.

Francisco ALVAREZ.

Viajeros. —

Procedente de Tucumán llegará esta semana a Laguna Paiva, la señorita Antonia Di Gennaro en compañía de la señora del señor Ciupitelli; quienes pasarán una breve temporada en esta localidad.